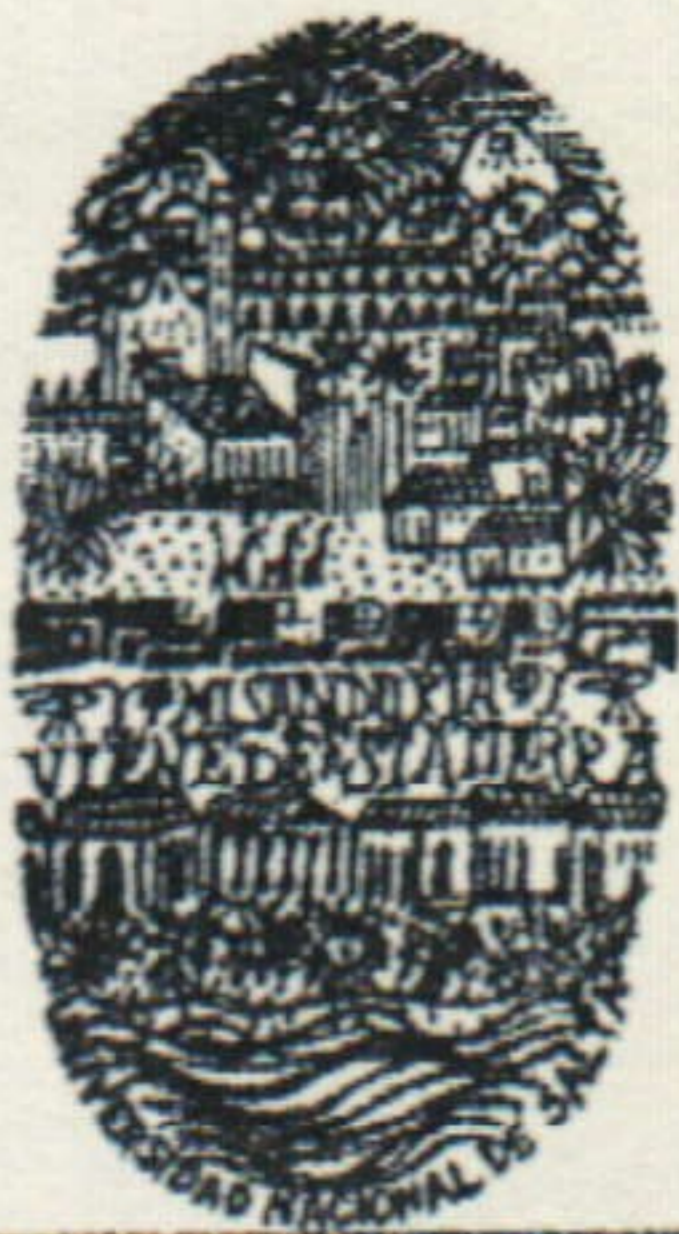


RESOLUCIÓN CS N° 489/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 DIC 2013

Expediente N° 18.195/13.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios solicita renovación de contratos del personal de Celaduría para el año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que los contratos se fundan en la falta de personal de planta permanente en el sector y que resultan atendibles juicio de este Cuerpo.

Que Secretaría Administrativa propone una escala de honorarios y prevé un aumento para el segundo semestre del año.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 121/13,

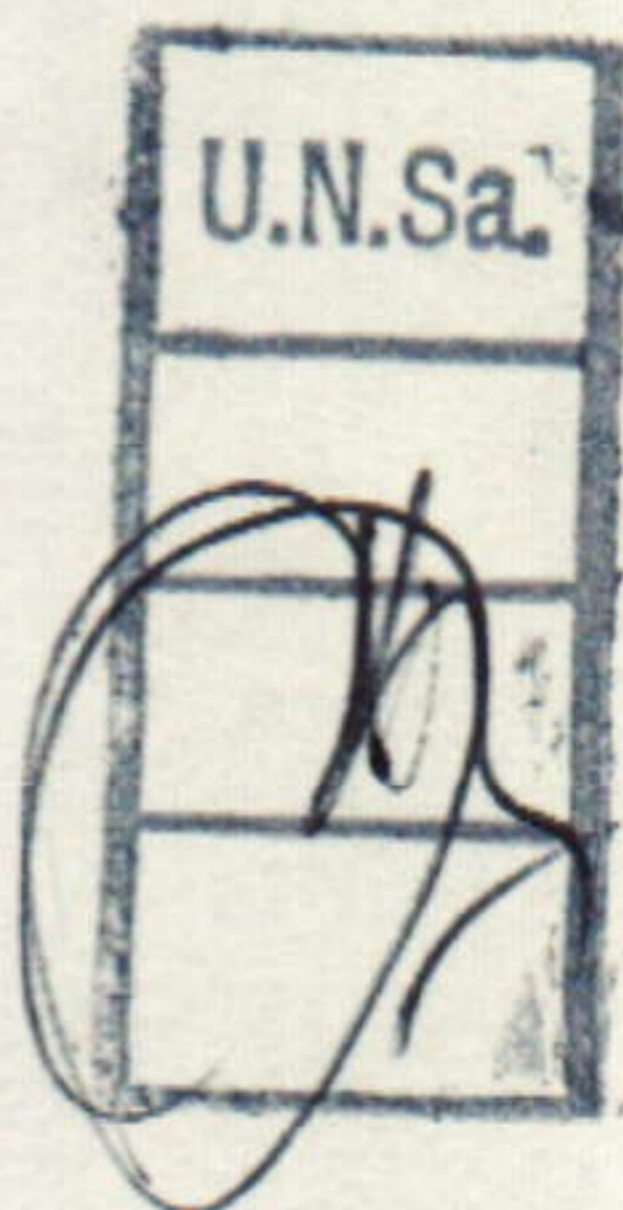
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a suscribir los contratos de locación de servicios de las personas que figuran a fojas 3 del expediente de referencia, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomos, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014, con la retribución mensual que en cada caso se indica, para cumplir funciones de Celaduría en las dependencias de Sede Central y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Rector a modificar individualmente uno o más contratos en cuanto a vigencia y retribución, en la medida que no supere lo establecido por el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, DGA, DGOyS, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA